

TÉRMINOS DE REFERENCIA FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAs) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO.

ÁREA: Técnica

PROGRAMA: Investigación y transferencia de tecnología

PROYECTO: Implementación y transferencia de tecnología en el sector productivo papa "ITPA"

FECHA: 16 de mayo de 2022

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

La Federación Colombiana de Productores de Papa, Fedepapa, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA**, viene desarrollando programas en los que se busca mejorar la productividad de los cultivos de papa en todas las regiones del país, donde el uso de semilla certificada es un pilar para el desarrollo de estas actividades, debido a que el uso de material vegetal sano, disminuye las pérdidas por afectaciones de enfermedades y virus; además, es uno de los principales insumos que asegura altos rendimientos, mejorando la rentabilidad de las familias dependientes del cultivo de papa.

En aras de propender por la selección transparente de los beneficiarios se realiza la apertura de tercera convocatoria para el proceso de selección de las 7 ECAs restantes como se especifica en la tabla 2, numeral 4 del presente capítulo. Se habilita segunda convocatoria teniendo en cuenta que en la primera convocatoria no fue posible asignar las 84 ECAs a nivel nacional, debido a que todos los participantes no cumplieron con los requisitos para el proceso selección y criterios de evaluación.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

Fortalecer el sistema productivo papa, mediante la conformación de 7 ECAs faltantes y establecimiento de parcelas demostrativas en las diferentes regiones productoras del país.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Convocar y seleccionar los beneficiarios para la conformación y establecimiento de 7 ECAS faltantes y parcelas demostrativas cada una con mínimo 20 participantes.

Fortalecer técnicamente a los productores con visitas de seguimiento y días de campo durante todo el ciclo productivo por parte del extensionista de la zona.

4. ALCANCE

La implementación de una ECA, busca desarrollar en las y los participantes la confianza a través del aprendizaje por descubrimiento, fomentando su apropiación como agricultores que investigan, que encuentran las respuestas por sí mismos en sus propios sistemas productivos. Cada ECA estará constituida por un grupo de 20 productores, a los cuales se les entregarán insumos para desarrollar una (1) parcela demostrativa en el desarrollo de las actividades de la ECA (Tabla 1). Las 7 ECAS se implementarán en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia (Tabla 2).

En la ECA se desarrollarán (8) talleres con una duración de 4 a 5 horas por taller, con intervalos de 25 a 35 días entre estos. Los temas a tratar en los talleres estarán relacionados con las labores y factores que comprenden el manejo de un cultivo de papa. Para la graduación y certificación se obtendrá con el 75% de participación en los talleres.

Tabla 1. Tipos de parcelas demostrativas

7 parcelas
1000 mini tubérculos
Análisis físico y químico de suelos
Acompañamiento técnico
Insumos agrícolas

Tabla 2. Distribución de las parcelas por departamento

Departamento	Distribución de parcelas
Cundinamarca	4
Antioquia	3
TOTAL	7

5. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

El proceso se llevará a cabo a partir del 16 al 20 de mayo de 2022, la invitación a participar en esta convocatoria se realizará a través de la página web del administrador FEDEPAPA (www.fedepapa.com) y la divulgación por los extensionistas de cada zona asignada.

6. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Las solicitudes de aclaración y observaciones de los interesados se deben realizar por escrito al correo electrónico dir.tecnico@fedepapa.org con el nombre de la persona que envía, número de teléfono y correo electrónico. En ningún caso se atenderán estas solicitudes sin la identificación del solicitante, ni de manera telefónica o personal.

7. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
Apertura convocatoria	16 de mayo de 2022.
Cierre de convocatoria	18 de mayo de 2022 5:00 pm. Envío de postulaciones al correo electrónico dir.tecnico@fedepapa.org
Observaciones y aclaraciones	16 y 17 de mayo de 2022
Subsanaciones	17 de mayo de 2022
Selección y Notificación de seleccionados	19 de mayo 2022
Publicación de resultados	20 de mayo 2022

CAPÍTULO II

1. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. PARTICIPANTES

- En el presente proceso de selección, los participantes deben ser personas naturales o personas jurídicas que sean aportantes de la cuota de fomento de la papa. En el caso de las personas jurídicas, si la asociación no logra cumplir con el número de participantes dentro de sus asociados, podrán incluir ortos productores siempre y cuando sean aportantes de la cuota de fomento.
- Deben estar ubicados en la misma zona de trabajo o lugar de establecimiento de la ECA y parcela demostrativa.

- Los productores participantes se comprometen a participar de la totalidad de los talleres a desarrollar en las ECAS.
- Los productores participantes se obligan a garantizar los recursos físicos y económicos necesarios para el sostenimiento, manejo y producción del cultivo.
- Los participantes deberán conformar un grupo de veinte (20) personas que estarán durante todo el proceso productivo y participación de los talleres, los cuales garantizarán las obligaciones anteriormente mencionadas.
- Deberán aceptar el acompañamiento técnico del extensionista, días de campo, así como acatar las recomendaciones de manejo del cultivo.

1.2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Requisitos de inscripción:

Personas jurídicas

- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción.
- ✓ Carta de intención para participar en la convocatoria firmada por el grupo de 20 productores interesados en el proyecto.
- ✓ Anexar copia del documento de identidad de cada productor.
- ✓ Las personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas bajo la normatividad vigente en Colombia.
- ✓ Anexar certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la documentación.
- ✓ El objeto social de la organización debe tener relación con el sistema productivo papa.
- ✓ Anexar copia del documento de identidad del representante legal y participantes de la ECA.
- ✓ Anexar copia vigente del RUT.
- ✓ Anexar certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del representante legal de la persona jurídica.
- ✓ Anexar certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de la persona jurídica y el representante legal.
- ✓ Anexar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de la persona jurídica y el representante legal.

- ✓ Anexar certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del representante legal de la persona jurídica.
- ✓ Certificado de aporte de la cuota de fomento.

Personas naturales

- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción
- ✓ Carta de intención para participar en la convocatoria firmada por el grupo de 20 productores interesados en el proyecto.
- ✓ Anexar copia del documento de identidad de cada productor.
- ✓ Anexar certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de cada productor.
- ✓ Anexar certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de cada productor.
- ✓ Anexar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de cada productor.
- ✓ Anexar certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de cada productor.
- ✓ Certificado de aporte de la cuota de fomento de cada productor.

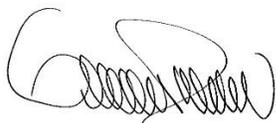
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Persona jurídica:

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)
Tiempo de constitución legal de la organización	Entre uno (1) y doce meses (12) meses	10.0	20%
	Más de un (1) año	15.0	
Condiciones técnicas	Disposición de recursos para el desarrollo de la parcela y asistencia a los talleres de la ECA	15.0	40%
	Ubicación del lote	20.0	
	Disponibilidad de parcela testigo	20.0	
Aporte de la cuota de fomento	Aportante de cuota de fomento	30.0	40%

Persona natural:

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)
Carta de intención del grupo	Menos de 20 participantes	10.0	20%
	20 o más participantes	15.0	
Condiciones técnicas	Disposición de recursos para el desarrollo de la parcela y asistencia a los talleres de la ECA	15.0	40%
	Ubicación del lote	20.0	
	Disponibilidad de parcela testigo	20.0	
Aporte de la cuota de fomento	Aportante de cuota de fomento	30.0	40%



GERMÁN PALACIO V
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA